



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ MAZATLÁN/003/2021  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA**

**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En la Ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021, siendo las 18:05 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, los servidores públicos Lic. Felipe Morales Ruelas en su carácter de Director y Mtro. José Alfredo Bojórquez Valenzuela en su carácter de Enlace Administrativo. Proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario PCCPS/CCJ MAZATLÁN/003/2021, por lo que se:

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

<b>Apartado 2. Calendario de eventos</b>
<b>Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica</b>
<b>Veintidós de noviembre de 2021</b>
<b>Horario de 09:00 a 18:00 horas.</b>

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibieron en apego a lo señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria/bases en las cuentas de correo [fmoralesr@mail.scjn.gob.mx](mailto:fmoralesr@mail.scjn.gob.mx) y [ccadmazatlan@mail.scjn.gob.mx](mailto:ccadmazatlan@mail.scjn.gob.mx), las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	José Joaquín Echeagaray Hernández	12:32	12:32	12:32
2	Dalia Flores González	15:40	15:40	15:40
3	Inés Valenzuela Llanes	17:53	17:53	17:53

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario PCCPS/CCJ MAZATLÁN/003/2021 y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 18:23 horas del día veintidós de noviembre de 2021, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.

MTRO. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA  
R.F.C. BOVA790818UH1

LIC. FELIPE MORALES RUELAS  
R.F.C. MORF740812FF1